



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20191410163203 del 29-10-2019 / MDN-COGFM-COFAC-CACOM-1-SECOM-GRUAL-SEPLA

Señor Coronel
NESTOR VICENTE CORTES FERNANDEZ
Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor
Puerto Salgar - Cundinamarca

Asunto: Informe Novedad Operaria Orden de Compra.

Me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, la novedad presentada con la señor ELVIA CELMIRA VALDEBLANQUEZ operaria de la orden de compra 35640 quien realiza el aseo y limpieza del teatro y áreas del Gruea.

El día 23 de octubre del 2019 la señora ELVIA CELMIRA VALDEBLANQUEZ informa de una calamidad familiar del accidente de un hermano, de inmediato se informa a la empresa UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA NIT: 901031838-6, la empresa le da 03 días por la calamidad que fueron los días 24, 25 y 26 de octubre del 2019, presentándose a trabajar nuevamente el día 28 de octubre, el cual no llegó a seguir con su compromiso de trabajo.

Se le llamo en varias ocasiones el teléfono celular de la operaria y se reportas apagado, de inmediato se informa al supervisor de la operaria informando la novedad; procede a llamar y teléfono apagado.

El día 29 de octubre nuevamente la señora no se reporta a trabajar se realiza el reporte por medio de correo electrónico al supervisor de la operaria y jurídico del contratista para realizar los respectivos descargos administrativos que hallan lugar.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el marco jurídico de Colombia Compra.


Técnico Subjefe ANGELICA MARIA VALDES PEDRAZA
Supervisora orden de compra 35640

ANEXO: COPIA CORREO ELECTRONICO

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



RV: reporte operaria orden de compra

TS. ANGELICA MARIA VALDES PEDRAZA

Mié 6/11/2019 10:33 AM

Para: AS14. KENDY YORELY RAMOS ESPEJO <KENDY.RAMOS@FAC.MIL.CO>

De: TS. ANGELICA MARIA VALDES PEDRAZA <ANGELICA.VALDEZ@FAC.MIL.CO>**Enviado:** martes, 29 de octubre de 2019 4:27 p. m.**Para:** AS14. KENDY YORELY RAMOS ESPEJO <KENDY.RAMOS@FAC.MIL.CO>**Asunto:** RV: reporte operaria orden de compra

De: TS. ANGELICA MARIA VALDES PEDRAZA**Enviado:** martes, 29 de octubre de 2019 12:05 p. m.**Para:** sp.seiso.rda@gmail.com <sp.seiso.rda@gmail.com>**Cc:** juridico@seiso.com.co <juridico@seiso.com.co>**Asunto:** reporte operaria orden de compra

muy buenos días

me permito informara muy respetuosamente que en las fechas 28 y 29 de octubre la señora ELVIA CELMIRA VALDEBLANQUEZ no se ha presentado a laborar después de una licencia de 03 días por calamidad. Así mismo la operaria no responde el celular.

lo anterior para realizar el respectivo descargo legal que haya lugar.

TS. ANGÉLICA MARÍA VALDES PEDRAZA

Supervisora orden de compra 35640

227
R/V

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Pág. 1 de 1
	INFORME DISCIPLINARIO	

D M A
10 10 2014

Fecha elaboración
De este informe

D M A
10 10 2014

Fecha en que se
cometió la falta

Turno de
Servicio

Nombre del trabajador: Martha Cecilia Arango Fajardo	Cedula: 24716076
Puesto de Trabajo: CACOM 2 Hospedaje	Horario: 7 - 4.

FALTAS

1. EN EL PUESTO DE TRABAJO	2. CON EL CLIENTE, TRABAJADOR, JEFE INMEDIATO
Retardos injustificados entre 5 y 30 minutos	Amenazar a otro empleado, a un usuario, al personal de la Empresa verbalmente o de hecho sin justa causa.
Retardos injustificados de más de 30 minutos	Faltar al respeto al personal de la Empresa o de la Institución donde Esté prestando servicios
Faltar injustamente al lugar de trabajo	Desatender ordenes del jefe inmediato en asuntos relacionados con el trabajo
Abandonar el lugar de trabajo sin autorización y sin justificación.	Marginar, perseguir o criticar a los Empleados, directivos o usuarios por distingos políticos, religiosos o sociales y aviso de expulsión.
Suspender intencionalmente la ejecución de las labores sin justa causa	Hacer afirmaciones falsas o maliciosas de la Empresa, de sus directivos, de sus Empleados y de las empresas que reciben sus servicios.
Permitir que otra persona ajena a SEISO SAS realice el trabajo	En general cualquier clase de modalidad de hurto o su tentativa se sustraer objetos de clientes, Empleados, de la Empresa.
3. ACTOS INDEBIDOS	4. NORMAS, REGLAMENTOS Y METODOS DE TRABAJO
Hacer o participar en colectas, juegos de de azar, rifas y similares dentro de la Empresa y en la ejecución de trabajos.	No trabajar de acuerdo a las normas reglamentos, métodos y sistemas planeados por la organización.
Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de drogas alucinógenas.	Cometer descuidos u omisiones en el trabajo que puedan causar o que causen daño a la Empresa o a terceros.
Ingerir licor y/o someterse al efecto de drogas alucinógenas en el tiempo de trabajo.	Incumplir los reglamentos aprobados por la empresa
Por riñas físicas en los puestos de trabajo	Emplear los elementos y equipos de trabajo con fines personales o diferentes a los especificados.
Falsificar y/o adulterar documentos que tengan relación con la Empresa	Utilizar los equipos y las herramientas de trabajo en actividades diferentes a las encomendadas
Encubrir faltas de otros trabajadores o dar informes que no correspondan a la realidad	No asistir o no participar de forma activa en los diferentes cursos de capacitación, inducción y de formación programados por la Empresa
OTRAS:	

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA

Se presenta mala convivencia entre compañeros se solicita mejorar el ambiente laboral.
x Martha Arango
24716076

NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE INFORMA

FIRMA DEL SUPERVISOR

[Firma]

Aplica para todo empleado de UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA, según el reglamento de trabajo

UNIONTEMPORAL ASEO COLOMBIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO		Pág. 1 de 1
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ANOMALÍAS		

Sede o Institución: CACOM Comando Unidad	N° 00001
Supervisor: John Fredy Piza	Fecha: 10 10 2019 Hora: DÍA MES AÑO ENTRADA SALIDA

GUÍA DE SUPERVISIÓN							
CONCEPTOS	CALIFICACIÓN			CONCEPTOS	CALIFICACIÓN		
	E	B	R		E	B	R
Exteriores		X		Vidrios		X	
Canchas				Jardines			
Pisos		X		Auditorio			
Paredes				Escaleras		X	
Preescolar				Sala de sistemas			
Pasillos				Cocinetas			
Baños				Parqueaderos			
Biblioteca				Canoas y Techos			
Gabinetes				Carcamos			
Recolección de residuos				Fachada			
Oficinas		X		Otros:			
Evaluación del Operario Gloria Caro.				Presentación personal		X	
				Comportamiento			
				Productividad		X	
Actividades programadas por el supervisor :							

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS	
Limpieza de la ranas	Gloria Ma Caro
Limpieza de Marcos de Ventanas	Gloria Ma Caro
Limpieza de Vidrios	Gloria Ma Caro
Firma de la persona contactada	

Nombre de la persona contactada
Cargo de la persona Contactada

ACCION A TOMAR POR ANOMALIAS ENCONTRADAS
--

RESPONSABLE DE LA TOMA DE ACCIONES:
VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TOMADA:
VERIFICADO POR:
COMENTARIOS DE LA EFICACIA DE LA ACCIÓN:

En caso de inconvenientes con la prestación del servicio durante los fines de semana y/o festivos, puede llamar al: 314 8122122 - 3137437731

PBX: 44 44 600

FAX: 44 44 600 Ext. 219 Cra. 69 N° 32C-24, Medellín - Colombia

**Trabajamos para
su bienestar**

Para reportar cualquier novedad o inconsistencia con el diligenciamiento de este formato, favor llamar al 4444600

228
M/V

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Pág. 1 de 1
	INFORME DISCIPLINARIO	

D M A
10 10 2019
Fecha elaboración
De este informe

D M A
10 10 2019
Fecha en que se
cometió la falta

Turno de
Servicio

Nombre del trabajador: <u>Glory Maria Caro</u>	Cedula: <u>53074919</u>
Puesto de Trabajo: <u>CACOM Comandante</u>	Horario: <u>7 Am - 4 Pm.</u>

FALTAS

1. EN EL PUESTO DE TRABAJO	2. CON EL CLIENTE, TRABAJADOR, JEFE INMEDIATO
Retardos injustificados entre 5 y 30 minutos	Amenazar a otro empleado, a un usuario, al personal de la Empresa verbalmente o de hecho sin justa causa.
Retardos injustificados de más de 30 minutos	Faltar al respeto al personal de la Empresa o de la Institución donde Esté prestando servicios
Faltar injustamente al lugar de trabajo	Desatender ordenes del jefe inmediato en asuntos relacionados con el trabajo
Abandonar el lugar de trabajo sin autorización y sin justificación.	Marginar, perseguir o criticar a los Empleados, directivos o usuarios por distingos políticos, religiosos o sociales y aviso de expulsión.
Suspender intencionalmente la ejecución de las labores sin justa causa	Hacer afirmaciones falsas o maliciosas de la Empresa, de sus directivos, de sus Empleados y de las empresas que reciben sus servicios.
Permitir que otra persona ajena a SEISO SAS realice el trabajo	En general cualquier clase de modalidad de hurto o su tentativa se sustraer objetos de clientes, Empleados, de la Empresa.
3. ACTOS INDEBIDOS	4. NORMAS, REGLAMENTOS Y METODOS DE TRABAJO
Hacer o participar en colectas, juegos de de azar, rifas y similares dentro de la Empresa y en la ejecución de trabajos.	No trabajar de acuerdo a las normas reglamentos, métodos y sistemas planeados por la organización.
Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de drogas alucinógenas.	Cometer descuidos u omisiones en el trabajo que puedan causar o que causen daño a la Empresa o a terceros.
Ingerir licor y/o someterse al efecto de drogas alucinógenas en el tiempo de trabajo.	Incumplir los reglamentos aprobados por la empresa
Por riñas físicas en los puestos de trabajo	Emplear los elementos y equipos de trabajo con fines personales o diferentes a los especificados.
Falsificar y/o adulterar documentos que tengan relación con la Empresa	Utilizar los equipos y las herramientas de trabajo en actividades diferentes a las encomendadas
Encubrir faltas de otros trabajadores o dar informes que no correspondan a la realidad	No asistir o no participar de forma activa en los diferentes cursos de capacitación, inducción y de formación programados por la Empresa
OTRAS:	

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA

Se presenta Numerosas Discusiones entre las compañeras de Trabajo; se solicita mejorar la Convivencia Laboral.

Firma Operario: Glory Maria Caro Rodriguez

NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE INFORMA
John Fredy Diaz H.

FIRMA DEL SUPERVISOR
[Firma]

Aplica para todo empleado de UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA, según el reglamento de trabajo

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Pág. 1 de 1
	INFORME DISCIPLINARIO	

D M A
10 10 2019
Fecha elaboración
De este informe

D M A
10 10 2019
Fecha en que se
cometió la falta

Turno de
Servicio

Nombre del trabajador: Veronica Maldonado Jorezo	Cedula: 20830967
Puesto de Trabajo: CACOM Hospedaje	Horario: 7 - 4

FALTAS

1. EN EL PUESTO DE TRABAJO Retardos injustificados entre 5 y 30 minutos Retardos injustificados de más de 30 minutos Faltar injustamente al lugar de trabajo Abandonar el lugar de trabajo sin autorización y sin justificación. Suspendar intencionalmente la ejecución de las labores sin justa causa Permitir que otra persona ajena a SEISO SAS realice el trabajo	2. CON EL CLIENTE, TRABAJADOR, JEFE INMEDIATO Amenazar a otro empleado, a un usuario, al personal de la Empresa verbalmente o de hecho sin justa causa. Faltar al respeto al personal de la Empresa o de la Institución donde Esté prestando servicios Desatender ordenes del jefe inmediato en asuntos relacionados con el trabajo Marginar, perseguir o criticar a los Empleados, directivos o usuarios por distingos políticos, religiosos o sociales y aviso de expulsión. Hacer afirmaciones falsas o maliciosas de la Empresa, de sus directivos, de sus Empleados y de las empresas que reciben sus servicios. En general cualquier clase de modalidad de hurto o su tentativa se sustraer objetos de clientes, Empleados, de la Empresa.
3. ACTOS INDEBIDOS Hacer o participar en colectas, juegos de de azar, rifas y similares dentro de la Empresa y en la ejecución de trabajos. Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de drogas alucinógenas. Ingerir licor y/o someterse al efecto de drogas alucinógenas en el tiempo de trabajo. Por riñas físicas en los puestos de trabajo Falsificar y/o adulterar documentos que tengan relación con la Empresa Encubrir faltas de otros trabajadores o dar informes que no correspondan a la realidad	4. NORMAS, REGLAMENTOS Y METODOS DE TRABAJO No trabajar de acuerdo a las normas reglamentos, métodos y sistemas planeados por la organización. Cometer descuidos u omisiones en el trabajo que puedan causar o que causen daño a la Empresa o a terceros. Incumplir los reglamentos aprobados por la empresa Emplear los elementos y equipos de trabajo con fines personales o diferentes a los especificados. Utilizar los equipos y las herramientas de trabajo en actividades diferentes a las encomendadas No asistir o no participar de forma activa en los diferentes cursos de capacitación, inducción y de formación programados por la Empresa
OTRAS:	

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA

Se presentan casos de mala convivencia Laboral
Se solicita Mejorar la convivencia
Firma de la persona responsable: Veronica Maldonado Jorezo

NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE INFORMA John Fredy Diaz H	FIRMA DEL SUPERVISOR 94387437
--	----------------------------------

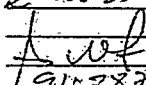
Aplica para todo empleado de UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA, según el reglamento de trabajo

229
K/L

TRANSITORIAL ASEO COLOMBIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO		Pág. 1 de 1
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ANOMALÍAS		

Sede o Institución: CACOM Alojamiento			N° 00001		
Supervisor: John Frey Diaz	Fecha: 10 DIA 10 MES 2019 AÑO	Hora:	ENTRADA	SALIDA	

GUIA DE SUPERVISION							
CONCEPTOS	CALIFICACIÓN			CONCEPTOS	CALIFICACIÓN		
	E	B	R		E	B	R
Exteriores		X		Vidrios		X	
Canchas				Jardines			
Pisos		X		Auditorio			
Paredes		X		Escaleras			
Preescolar				Sala de sistemas			
Pasillos				Cocinetas			
Baños		X		Parqueaderos			
Biblioteca				Canoas y Techos			
Gabinetes				Carcamos			
Recoleccion de residuos				Fachada			
Oficinas				Otros:			
Evaluación del Operario Martha Arango Veronica Mahecha				Presentación personal		X	
				Comportamiento			
				Productividad		X	
Actividades programadas por el supervisor:							

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS	
1) Cuando se Reembasa los Insumos de Aseo se Deben de Rotular.	
2) Uso de carnet obligatorio	
 914387437	
FIRMA DE LA PERSONA CONTACTADA	
Nombre de la persona contactada	Martha Arango Fajardo
Cargo de la persona Contactada	Martha Veronica Mahecha

ACCION A TOMAR POR ANOMALIAS ENCONTRADAS	
RESPONSABLE DE LA TOMA DE ACCIONES:	
VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TOMADA:	
VERIFICADO POR:	
COMENTARIOS DE LA EFICACIA DE LA ACCIÓN:	

En caso de Inconvenientes con la prestación del servicio durante los fines de semana y/o festivos, puede llamar al 314 8122122 - 3137437791

Trabajamos para su bienestar

PBX: 44 44 600 -

FAX: 44 44 600 Ext. 219 Cra. 69 N° 32C-24, Medellín - Colombia

Para reportar cualquier novedad o inconsistencia con el diligenciamiento de este formato, favor llamar al 4444600

INCONVENIENTE TEMPORAL ASEO COLOMBIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Pág. 1 de 1
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ANOMALÍAS	

Sede o Institución: CACOM Colegio	N° 00001
Supervisor: John Freddy Díaz	Fecha: 10/10/2019 Hora: DIA MES AÑO ENTRADA SALIDA

GUÍA DE SUPERVISIÓN							
CONCEPTOS	CALIFICACIÓN			CONCEPTOS	CALIFICACIÓN		
	E	B	R		E	B	R
Exteriores		X		Vidrios		X	
Canchas				Jardines		X	
Pisos		X		Auditorio			
Paredes				Escaleras			
Preescolar				Sala de sistemas			
Pasillos				Cocinetas			
Baños		X		Parqueaderos			
Biblioteca				Canoas y Techos			
Gabinets				Carcamos			
Recolección de residuos				Fachada			
Oficinas				Otros:			
Evaluación del Operario <i>Dina Luz Rodríguez</i> <i>Paola Amalheche</i> <i>María Rocío Pérez</i>				Presentación personal			X
				Comportamiento		X	
				Productividad		X	
Actividades programadas por el supervisor :							

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS	
1) Se encuentran sin zapatos	
2) Se suscite solicitar Botas Puntaneras	
3) Uso del carne obligatoria	
<i>Lwf</i> 94384437	FIRMA DE LA PERSONA CONTACTADA <i>Dina Luz Rodríguez</i> 1120829436 <i>Paola Amalheche</i> 1013323093 <i>María Rocío Pérez</i> 24713473
Nombre de la persona contactada Cargo de la persona Contactada	

ACCIÓN A TOMAR POR ANOMALÍAS ENCONTRADAS
RESPONSABLE DE LA TOMA DE ACCIONES:
VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TOMADA:
VERIFICADO POR:
COMENTARIOS DE LA EFICACIA DE LA ACCIÓN:

En caso de inconvenientes con la prestación del servicio durante los fines de semana y/o festivos, puede llamar al 314 8122122 - 313743773

PBX: 44 44 600

FAX: 44 44 600 Ext. 219 Cra. 69 N° 32C-24, Medellín - Colombia

**Trabajamos para
su bienestar**

Para reportar cualquier novedad o inconsistencia con el diligenciamiento de este formato, favor llamar al 4444600